

Posadas, 11 de Diciembre del 2025

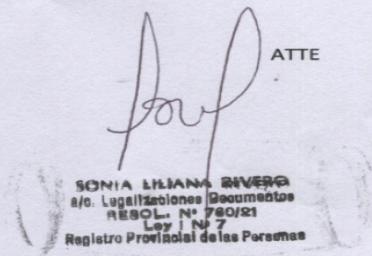
A la Directora Gral. Reg. De las Personas

Dra. Paula ECHEVERRIA:

S_____ / _____ D:

Por la presente informo que el agente MONTIEL , Saúl se presentó a su lugar de trabajo en el dia de la fecha, pero siendo entre las 7 y 7 y cuarto de la mañana hemos notado su ausencia sin aviso previo.

Dejo constancia.


ATTE
SONIA LILIANA RIVERO
s/o. Legalizaciones Documentos
RESOL. N° 760/21
Ley 1 N° 7
Registro Provincial de las Personas

RIVERO, Sonia Liliana

JEFA DE ARCHIVO



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 15 de diciembre de 2025.-

**SRA. DIRECTORA GENERAL
DRA. PAULA B. ECHEVERRIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROV. DE MISIONES**

S / D

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Jefa del Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas, con el fin de informarle que el Sr. **MONTIEL José Horacio Saúl DNI N° 34.829.550 Legajo N° 34774**, se ha retirado de su lugar de trabajo el día jueves 11 de diciembre aproximadamente a las 07:15hs, sin autorización de su superior directo Sra. Rivero Sonia L., Jefa del Archivo General, ni de la División de Personal dependiente del Departamento a mi cargo. Así también, ha incurrido nuevamente en una inasistencia injustificada el día viernes 12 de diciembre de 2025.-

Durante la mañana del día viernes se comunicó vía WhatsApp al número telefónico de la División de Personal, alegando cuestiones médicas pero hasta la fecha no ha presentado los correspondientes certificados expedidos por los profesionales pertinentes, lo cual fue requerido por la División mencionada.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente, poniendo en su conocimiento lo mencionado y aguardando las instrucciones correspondientes.-

AAR

